

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

8723 *Resolución 452/38094/2013, de 31 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a las Escalas de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, de las especialidades: Medicina, Farmacia, Veterinaria, Odontología, Psicología, y a la Escala de Oficiales Enfermeros, así como militares de complemento, adscritos a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina.*

Por Resolución 452/38040/2013, de 13 de mayo, de la Subsecretaría, se convocaron los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para incorporarse como militar de carrera o adscribirse como militar de complemento, en diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan.

La base común duodécima de la referida Resolución 452/38040/2013, de 13 de mayo, dispone que una vez obtenida la calificación final y coordinada la actuación de los órganos de selección implicados, por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos.

En uso de las competencias que me están atribuidas en el acuerdo tercero de la Resolución 452/38040/2013, de 13 de mayo, y de conformidad con lo que determinan las bases específicas novena y décima del anexo IV de la convocatoria, dispongo:

Primero. *Relación de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos y fechas de incorporación.*

1. Se publica en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos, para la incorporación como militares de carrera a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, de las especialidades: Medicina, Farmacia, Veterinaria, Odontología, Psicología y a la Escala de Oficiales Enfermeros, así como para la incorporación como militares de complemento, adscritos a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, para nacionales y extranjeros.

2. Los aspirantes propuestos efectuarán su incorporación en las fechas y lugares que a continuación se indican:

a) Ingreso directo: Academia General Militar (carretera de Huesca, s/n, Zaragoza), el día 1 de septiembre de 2013, antes de las 10:00 horas.

b) Promoción: Grupo de Escuelas de la Defensa (calle Camino de los Ingenieros, número 6, 28047 Madrid), en la fecha que oportunamente les indique la Escuela de Militar de Sanidad.

Segundo. *Normas para la incorporación.*

1. Para su incorporación a la Escuela correspondiente los aspirantes propuestos para ingresar como alumnos dispondrán de título de viaje con cargo a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, que les será remitido a su domicilio por el Área de Reclutamiento de la Subdelegación de Defensa de su provincia de residencia. Al personal de procedencia militar, el título de viaje le será proporcionado por su Unidad.

2. Si algún aspirante no efectuara su incorporación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza asignada.

3. Al hacer su presentación, los aspirantes propuestos para ingresar como alumnos, firmarán el documento de incorporación a las Fuerzas Armadas según el modelo aprobado por el Ministro de Defensa, salvo aquellos que ya pertenezcan a éstas, y serán nombrados alumnos por el Director del centro correspondiente.

Madrid, 31 de julio de 2013.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.

ANEXO

1. Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina

1.1 Ingreso directo, militar de carrera:

DNI	Apellidos	Nombre	Especialidad complementaria
53730672G	Huecas Martínez.	Mónica.	Cirugía Ortopédica y Traumatología.
23062900H	Conesa Guillén.	Álvaro.	Medicina Interna.
07254057H	Rodríguez Romo.	Miriam.	Medicina Intensiva.
50897768X	Araed David.	Juan.	Obstetricia y Ginecología.
71286917G	Pineda Pérez.	Sara.	Medicina Familiar y Comunitaria.
25189895L	Gil Rodríguez.	Javier.	Cirugía General y del Aparato Digestivo.
53571574C	Fernández Parejo.	Marco Javier.	Medicina Familiar y Comunitaria.
76865796A	Díaz Valdés.	José Rogelio.	Hematología y Hemoterapia.
72994805G	Marzo Pereboom.	Yaiza.	Medicina Familiar y Comunitaria.
75485230N	Navarro Guitart.	Carlos María.	Medicina Familiar y Comunitaria.
76266837X	Peñato Luengo.	Francisco.	Medicina Familiar y Comunitaria.

1.2 Militar de complemento:

DNI	Apellidos	Nombre	Especialidad complementaria
Y2453384B	Pérez Garcilazo.	Jorge Edverto.	Subacuática e Hiperbárica.

2. Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Farmacia

2.1 Ingreso directo:

DNI	Apellidos	Nombre
70902736S	Garavis González.	Javier.
05298850H	Díez Martín (a).	Marta.
71161739S	Del Pozo Herrero (a).	María del Pilar.

2.2 Promoción interna. Militar de complemento:

DNI	Apellidos	Nombre
02548099K	De Pedro Muñoz.	María Victoria.

3. Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Veterinaria

Ingreso directo:

DNI	Apellidos	Nombre
50766427E	Yusty Tenorio.	Marta.
51417912D	Carbajo Otero (b).	Alberto.

4. Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Odontología

Ingreso directo:

DNI	Apellidos	Nombre
50771209C	Pinilla Calle.	Carlos.
75271208M	Plaza Campillo (c).	Juan José.

5. Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Psicología

5.1 Ingreso directo:

DNI	Apellidos	Nombre
28835197M	Cano Camacho.	Carmen Victoria.
50891584J	Trevijano Fragoso (d).	Ignacio.
78857068G	Pérez Requena (d).	Adriana.
53192226B	Otero González (d).	Andrea.

5.2 Promoción cambio de Cuerpo Militar de Tropa y Marinería.

DNI	Apellidos	Nombre
30232066S	Luque López.	Andrés.
48943771R	Estévez Carrillo (e).	Abraham.
45846406T	Fraiz Guizan (e).	Anorea.
78507873H	Gil Hernández (e).	Xerach Nast.

6. Cuerpo Militar de Sanidad, Escala de Oficiales Enfermeros

6.1 Ingreso directo:

DNI	Apellidos	Nombre
79024697D	Pérez Martos.	Beatriz.
23046775Q	Blaya Sánchez.	José Luis.
71954218Y	Díaz Grajal.	Luis Ángel.
71164810G	Escribano Martín.	Manuel.
74643821N	Carrillo Matías (f).	Eloísa.
47083789Y	Sanz Mart (f).	Martín.
48656093F	Alfaro Martínez (f).	Cristina Virginia.
04222953S	Sánchez Gutiérrez (f).	Javier.
50221069V	Saz Froilán (f).	Carlos.
49070319A	Ruiz Martín (f).	Luis Alejandro.
51996034A	Fernández Vizuete (f).	Laura.
71224262R	Torija Rodríguez (f).	Alberto.

6.2 Promoción interna militar de complemento:

DNI	Apellidos	Nombre
75754377J	Toyos Holgado.	Sergio.

6.3 Promoción cambio de Cuerpo:

DNI	Apellidos	Nombre
02663151G	López Rodríguez.	Virginia.
32861555Y	Cebrián López.	David.
257353324 ^a	Ramírez Santos.	Miguel Ángel.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en los puntos, (f) y (n) del apartado notas, del Real Decreto 332/2013, de 10 de mayo («BOE» número 113, de 11 de mayo), por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2013, se han efectuado las siguientes acumulaciones:

- a) Farmacia: Dos (2) plazas de promoción interna MILCO se acumulan a la forma de ingreso directo.
- b) Veterinaria: Una (1) plaza de promoción MILCO se acumula a la forma de ingreso directo.
- c) Odontología: Una (1) plaza de promoción MILCO se acumula a la forma de ingreso directo.
- d) Psicología: Dos (2) plazas de promoción/promoción interna y una (1) de CMS Medicina con titulación se acumulan a la forma de ingreso directo..
- e) Psicología: Tres (3) plazas de promoción/promoción interna, se acumulan a la forma de promoción MTM.
- f) Enfermería: Ocho (8) plazas de promoción/promoción interna, se acumulan a la forma de ingreso directo.